

ANEXOS:
Chiricre
Huaccracca
Huayllahuarmi
Parccacha

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN SALCEDO

ANDAMARCA

"Capital Histórica de los Rucanas"

"PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y CUNA DE DANZANTES DE TIJERAS"

"PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO
DE LA EDUCACION"**

Andamarca, 01 de Abril del 2015

OFICIO Nº 34 - MDCS-A-15

SEÑOR: RUBEN LA TORRE VALENZUELA

Presidente de Ruta Inka

ASUNTO: Firma de convenio con Embajada Ruta Inka.

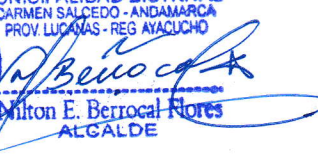
Me complace saludarlo en nombre del pueblo y Municipalidad distrital Carmen salcedo - Andamarca, para informarle que hemos aprobado con todas las formalidades, el Convenio mediante el cual reconocemos la Ruta Inka como nuestra Embajada Cultural ante el mundo, la misma que debidamente firmada le adjunto en dos ejemplares, para que nos devuelva uno de ellos con la firma de usted.

Nos estamos preparando de la mejor manera para recibir a los integrantes de la Ruta Inka con la mayor solemnidad posible, para nombrar a los expedicionarios como Embajadores de Andamarca, en especial a la Srta. María Sol Segovia, actual campeona panamericana en Taekwondo y Gimnasia Artística. También expresamos nuestra ilusión de recibir en nuestro pueblo a la prestigiosa agrupación "Ariel Benitez y la Cruz del Sur" que acompañará vuestra expedición.

Con la seguridad de que nuestros Embajadores de la Ruta Inka darán a conocer al mundo toda nuestra inmensa herencia cultural, turística y arqueológica como: el majestuoso vuelo de cóndores, las milenarias andenerías de la cultura Wari, Rucanas e Inca, actualmente en actividad viva,

Despido de usted, haciendo propicia la ocasión para expresarle nuestros mejores deseos de éxito en la organización de la gran expedición que visitará nuestro pueblo.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARMEN SALCEDO - ANDAMARCA
PROV. LUCANAS - REG. AYACUCHO

Milton E. Berrocal Flores
ALCALDE